

El Partido Conservador pide amparo

El presidente nacional del Partido Conservador de Nicaragua, Licenciado Mario Rappacciolli Marquis, introdujo un Recurso de Amparo ante el Tribunal de Apelaciones de Managua, a nombre y representación de su Partido, en contra de la directora de Medios de Comunicación adscrita al MINT, capitana Nelba Cecilia Blandón, quien ha censurado todas las noticias, crónicas y fotos de las convenciones departamentales del Partido realizadas en mayo y junio consistentes en actividades meramente organi-

zativas.

Las convenciones censuradas son las de: Masaya, Bocaco, Matagalpa, Chontales y Chinandega. Sólo se permitió publicidad a las de Carazo y Granada. Se censuró, en el colmo de la arbitrariedad, el saludo de bienvenida del Partido al Cardenal Obando en una página entera del diario "LA PRENSA".

El licenciado Rappacciolli se basa en la Ley de Partidos Políticos, Estatuto sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüenses, Estatuto Fundamental, Convención Americana sobre Derechos Hu-

manos (Pacto de San José), etc.

Se pide en el escrito de amparo la suspensión inmediata de la censura, ya que la misma Ley de Partidos Políticos vigente permite a las agrupaciones políticas el derecho de reunirse, organizarse y publicitar sus actividades políticas.

El Consejo Nacional de Partidos Políticos (CNPP) ha negado la Personería Jurídica al Partido Conservador de Nicaragua, por oposición del Dr. Eduardo Molina Palacios, "coordinador" del Partido

Conservador Demócrata, aliado al sandinismo en el que militan el ex triunviro de la Junta sandinista Dr. Rafael Córdoba Rivas quien la integraba a título personal y el médico Dr. Clemente Guido, todos diputados a la Asamblea sandinista, que avalan las actuaciones del gobierno sandinista.

La Ley de Partidos Políticos vigente, reconoce al Partido Conservador de Nicaragua el status de agrupación política con sus derechos y deberes políticos inherentes.

Respaldo a LA PRENSA

CHINANDEGA, (R. Delgado Ramos.) - El Diario LA PRENSA sigue siendo el diario apetecido de los nicaragüenses.

Así lo ratifican casi un centenar de firmas que respaldan una carta de solidaridad enviada desde el barrio "El Rosario" de la ciudad de Chinandega.

La Carta es la siguiente:

Chinandega 13 de junio de 1985.

Señores
Diario LA PRENSA
Managua

Estimados Señores:

Reciban de parte de lectores de LA PRENSA que dieron su firma a esta carta,

un saludo fraterno en apoyo al diario de los nicaragüenses y sus directores.

La presente es con el objetivo de brindar apoyo y solidaridad contra la pretensión de querer callar a LA PRENSA, por el solo hecho de demandar las libertades que exige nuestro pueblo, condenar las injusticias que estamos viendo y viviendo y las violaciones de los derechos humanos.

LA PRENSA es el único diario más apetecido por los nicaragüenses y es por eso que está siendo de nuevo, al igual que antes, víctima de ataques y censuras hasta el punto de querer hacerla desaparecer por el régimen actual y la mal llamada Unión de Periodistas de Nicaragua (UPN). Ya quisieran ellos

eliminar o dejar en olvido los sueños e ideales de nuestro Mártir Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal.

¡Eso nunca! siempre le daremos nuestro apoyo al diario de los nicaragüenses que es el único medio por el cual nos informamos de la verdad y por lo tanto protestamos de que haya censura contra ella, ya que es la única protectora de todos los que queremos que exista la libertad de expresión, y que Nicaragua vuelva a ser República.

Firman: Oscar Cruz, Héctor Alonso, Julio Ortiz, Napoleón Duarte, Familia Coen, Familia Ocón Vélez y muchas firmas más.

CENSURADO EN LA PRENSA

1- JULIO -85.

Profesor se queja de presiones y humillaciones

Managua, Junio 27 de 1985.

Señores del Diario LA PRENSA,
Sección de "Nuestros Lectores",
Presente.

Desde hace ya ocho meses estoy sin trabajo, ganándome aquí y allá el sustento con unas pocas horas de clase de inglés a particulares. En todo este tiempo he esperado respuesta de la delegada zonal (6 y 7) del Ministerio de Educación, después de tomar en cuenta mi caso como profesor del Instituto "Maestro Gabriel", donde renuncié por una serie de presiones y humillaciones por parte de la Dirección.

Soy padre de tres hijos, todos en edad escolar, mi esposa y otros familiares constituyen una carga pesada. No tengo empleo fijo, y ante la actitud indiferente de la funcionaria del MED, me veo obligado a denunciar al pueblo nicaragüense las arbitrariedades de que somos víctimas aquellos educadores honestos, que no se someten a los ajetreos políticos de quienes como rectores de la Educación, equivocadamente confunden la misión noble de enseñar, con ideologías extrañas.

El 18 de septiembre de 1984, "Mes de la Independencia", envié una carta de protesta a la delegada zonal 6 y 7 del MED, que en parte decía lo siguiente:

En vista de que por espacio de dos años lectivos me han negado el derecho que tiene todo profesor a contar con un tiempo completo de horas de trabajo, y de la odiosa campaña de los res-

ponsables del Instituto "Maestro Gabriel", profesor Carlos Marín y profesora Carmen Vargas, aduciendo que ese derecho no me lo había ganado o no había hecho méritos para que aumentaran mis horas de clase, burlando abiertamente mi esfuerzo, mi dedicación, optando por nombrar a otros maestros, me vi obligado a renunciar del pobre calendario de trabajo que tenía y esperar con mi exposición que se me hiciera justicia. Me marginaron ellos.

Todo lo anterior, por la simple y sencilla razón de que nunca hice vigilancia revolucionaria en el Centro y también porque jamás participé en sus reuniones políticas, lo que es cierto, porque siempre me negué a participar en esas actividades, pues me considero desde todo principio de un ser humano a imagen y semejanza de Dios y no un instrumento político de nadie.

Porque en el pasado como empleado del Estado que siempre he sido como maestro, me quisieron ocupar de instrumento político en un cantón electoral somocista, pero tuve la dignidad de levantar mi frente en alto y les tiré los libros de inscripciones en la propia Casa Departamental Electoral en Matagalpa en enero de 1978. Esto me trajo como consecuencia que fuera objeto de la cólera del diputado somocista Juan F. Palacio, y la del tristemente célebre inspector de Educación Pública, Manrique Bello López. Me echaron la guardia acusándome de sandinocumnista, por lo que tuve que huir de la ciudad. La

guardia y la seguridad me buscaban en mi casa, y hasta en la escuela donde laboraba me despidieron por abandono de cargo.

Ayer como hoy, es igual para mí. Conservo mi línea recta y mi dignidad, quiero seguir siendo un ser humano consciente, honesto, de no servilismo y de repudio a toda clase de injusticia de cualquier dictadura, ya sea nacida en Nicaragua o importada de países extraños. Sepan que jamás seré servil, pues prefiero vivir en la llanura. Sepan que jamás me arrodillaré, por eso puse mi renuncia, acosado de tanto hostigamiento, pero como hombre de esperanza, siempre dejé que un superior más humano estudiara mi caso y respondiera a mi penosa situación. Desgraciadamente no fue así, como si todos estuvieran cortados por el mismo cuchillo ideológico.

Hice la exposición ante la Zonal, pensando en que se me haría justicia, que investigarían a fondo mi caso, que darían el ejemplo respetando a un maestro de educación, que como nicaragüense y forjador de la nueva juventud tendría cuando menos una respuesta. Esperé y esperé hasta perderlo todo. Que el pueblo juzgue mi postura y que se den cuenta que siempre quieren utilizarnos como carne de cañón.

Agradeceré su publicación, de ustedes, Atto. y S.S.

Profesor DENIS
CHAMORRO ELIZONDO
Managua, Nicaragua.

Nota: Adjunto copias de documentos sobre mi caso.

CENSURADO EN LA PRENSA

1- JULIO -85.

Bolaños expone su caso ante algodonereros

El Ing. Enrique Bolaños Geyer, presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) se entrevistó con los directivos de las diferentes asociaciones algodonerías de la nación, en las oficinas de la Asociación de Algodoneros de Oriente.

Señaló el Ing. Bolaños Geyer que la confiscación decretada contra el Grupo Bolaños-SAIMSA ya la esperaba su familia pues han existido hostigamientos contra su persona por ser un duro crítico del sandinismo.

ANTERIORES DIRIGENTES

Los anteriores dirigentes del COSEP también fueron víctimas del partido en el poder, con el único propósito de terminar con la empresa privada en Nicaragua, comenzando con la muerte en 1980 de Jorge Salazar, presidente del COSEP en ese momento, a manos de la Seguridad del Estado mientras estaba desarmado (según declaraciones del ministro del Interior).

Después, la sentencia de 7 meses de cárcel al presidente y cinco vicepresidentes del COSEP en 1981; la confiscación de todos los bienes y expulsión del país en 1982 de Frank Bendaña, presidente de UPANIC y vicepresidente del COSEP.

En 1983 confiscación a Ramiro Gurdán Ortiz, presidente de UPANIC y vicepresidente

del COSEP. Confiscación a Ismael Reyes, en 1983, quien fungió como presidente de CADIN y vicepresidente del COSEP, después la confiscación a Benjamín Lanzas, presidente de la Cámara de la Construcción y vicepresidente del COSEP en 1983.

Después existen otras represalias contra las organizaciones del COSEP en los diferentes departamentos de la nación contra el sector privado.

GRUPO BOLAÑOS-SAIMSA

Desde 1964 opera en el departamento de Masaya un grupo de empresas agroindustriales conocido como Grupo Bolaños-SAIMSA cuyos dueños son los hermanos Alejandro, Nicolás y Enrique Bolaños Geyer.

Operan en Masaya una desmotadora de algodón, 8 aviones para aspersiones de agroquímicos, 20 tractores agrícolas y son dueños de mil 945 manzanas en el departamento de Masaya que con gran eficiencia dedican al cultivo del algodón y periódicamente para rotación de conservación de suelo, alternan áreas con maíz o sorgo.

Siembran también otras tierras privadas en asociación con sus dueños. Este complejo agroindustrial sin tierras no vale nada, ni sirve para nada.

SAIMSA no posee ninguna otra tierra agrícola en ningún otro lugar de Nicaragua, con la única excepción de la explotación de aproximadamente 50 a 60 manzanas de café cada hermano Bolaños Geyer entre los departamentos de Carazo y Masaya, en forma de comunidad.

El Dr. Nicolás Bolaños y sus hijos poseen en lo personal una finca ganadera en Tisma (la más eficiente, sin lugar a dudas del país) de cerca de 300 manzanas y otra finca agrícola en Masaya de 700 manzanas que explotan las siembras de algodón, sorgo, plátanos y ganado.

Los otros hermanos Alejandro y Enrique no poseen ninguna otra tierra agrícola en ninguna parte de la nación, ni en el continente americano, ni en ningún otro continente.

LOS SOCIOS

Los socios de SAIMSA son Enrique Bolaños Geyer, ingeniero industrial, es el presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada de Nicaragua (COSEP) y crítico del régimen sandinista y su actuación es ampliamente conocida.

Alejandro Bolaños Geyer, médico retirado e historiador, vive desde 1978 en Estados Unidos, donde se dedica a escribir sobre la historia de Nicaragua y es consi-

derado como la mayor autoridad en este capítulo histórico. Es también crítico del régimen sandinista.

Nicolás Bolaños Geyer, doctor en farmacia, es el presidente de la Unión Nacional de Caficultores de Nicaragua (UNCAFENIC), director de la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (UPANIC) y delegado de UPANIC ante el COSEP. También es crítico del régimen sandinista.

INTENTONAS

Haced aproximadamente tres años las empresas del Grupo Bolaños-SAIMSA fueron sometidas a auditoría constante de parte de la Dirección General de Ingresos.

Al comienzo era una auditoría ambulante, pero luego, durante el último año llegaban diario, por 8 horas al día, tres auditores. El "pelo en la sopa" que buscaban nunca lo encontraron.

A finales de la cosecha 83-84 se montó un ataque contra la empresa Bolaños-SAIMSA a través de la Central Sandinista de Trabajadores, pero por intervención del Ministerio del Trabajo se evitó la toma.

Ahora el Frente Sandinista de Liberación decidió afectar al Grupo Bolaños-SAIMSA con otra táctica, fomentar la toma de tierras privadas en Masaya y simplemente expropiar las tierras de la familia Bolaños Geyer.

ANTETITULO.

Ha perdido C\$15 millones

GENSURADO EN LA PRENSA

1-JULIO-85.